



COMUNICADO

Tunja, 25 de julio del 2025

**PARA: INTERESADOS EN POSTULARSE PARA LAS VACANTES DEFINITIVAS
EN EL SISTEMA MAESTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
EN EL CARGO DE DOCENTE DE AULA**

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: PLAZAS PARA REPORTAR AL APLICATIVO SISTEMA MAESTRO

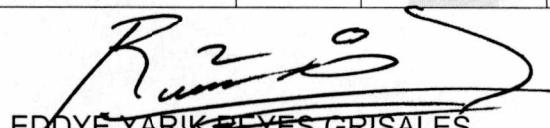
A continuación, se encuentran las vacantes que serán reportadas al Aplicativo Sistema Maestro del Ministerio de Educación Nacional.

Se recomienda tener en cuenta lo establecido en la Resolución 003593 de marzo 27 de 2024, emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

Se informa que las vacantes se reportan en la Institución Educativa, pero es el Rector quien tiene la facultad de ubicar a los Docentes en la Sede donde exista la necesidad educativa.

La Sectorial se permite informar a los potenciales a inscribirse en Sistema Maestro, que la ubicación de las plazas publicadas puede estar llamadas a modificación, bajo las prioridades en la provisión de las Vacantes Definitivas, en el marco del Artículo 2.4.6.3.9 del Decreto 490 de 2016 y el Decreto 1075 de 2015.

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	ZONA	SEDE	ÁREA
1	SAMACÁ	TÉCNICA NACIONALIZADA DE SAMACÁ	NO RURAL	SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
2	MONQUIRÁ	TÉCNICA JORDÁN	RURAL	SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS
3	RÁQUIRA	NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	RURAL	SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA
4	GUAYATA	TÉCNICA LAS MERCEDES	RURAL	RINCÓN ARRIBA	PRIMARIA


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá

Revisó: Profesional Universitario – Despacho

Aprobó: Yaref Alexander Pinzon Álvarez – Director Administrativo y Financiero.

Aprobó: Claudia Idaly Ávila Tibacuy – Subdirectora de Talento Humano.

Revisó: Efraín Oswaldo Becerra- Profesional Especializado-(E) - Grupo Gestión de Personal.

Revisó: Revisó: Yineith Cristina Ussa Mariño, Abogado (a) Gestión Personal.

Proyectó: Yalini Ávila, Técnico Administrativo - Gestión de Personal.